 IBSAL Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca	CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL
	REF. 03/2015

D. RICARDO GARCIA MARCOS, EN CALIDAD DE DIRECTOR DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL), CONFORME A LA ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE VALLADOLID DON LUIS RAMOS TORRES EL 10 DE OCTUBRE DE 2014, NÚMERO 1585,

ACUERDA


Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 Doctor en Investigación mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Unidad de Gestión del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, sita en Hospital Virgen de la Vega (10ª planta), Paseo de San Vicente 58-182, CP 37007 Salamanca y en su página web www.ibsal.es

Salamanca a 18 de septiembre de 2015




ANEXO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Doctor en Investigación
GRUPO PROFESIONAL	Doctor
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<p>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</p> <p>2. Estar en posesión del título de Doctor, en ciencias de la salud. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<p>Asesoramiento en la elaboración de proyectos de ensayos clínicos</p> <p>Monitorización de ensayos clínicos</p> <p>Gestión de proyectos</p> <p>Farmacovigilancia</p> <p>Búsqueda activa de ensayos clínicos no financiados (charlas, reuniones con grupos...)</p> <p>Elaboración de memoria de actividades</p> <p>Asistencia técnica al CEIC</p>
CONDICIONES DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipo de contrato: Contrato de obra y servicio determinado. Duración inicial estimada de 3 meses(prorrogables) Jornada a tiempo completo ▪ Retribución económica: 2.153,50 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias ▪ Proyecto de investigación: PT13/0002/0039: PLATAFORMA DE ENSAYOS CLINICOS <div style="text-align: center;">  <p>Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa"</p> </div> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de trabajo: Complejo Asistencial Universitario de Salamanca

<p>SOLICITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a rrhh@ibsal.es con el asunto Concurso público de méritos agosto (II) 2015 ▪ Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes es el <u>DÍA 25 DE Septiembre DE 2015 A LAS 09.00 HORAS</u> ▪ Documentación a presentar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia/escáner del DNI o NIE 2. Carta de presentación: este documento debe hacer mención clara a la referencia o referencias de los procesos de selección, en caso de presentar varias solicitudes 3. Currículum Vitae del candidato: consignar número de teléfono u correo electrónico de contacto. ▪ Información adicional: Para solicitar más información, contactar con la Unidad Técnica de Gestión del IBSAL por teléfono (923210960) o por correo electrónico (rrhh@ibsal.es)
<p>PROCESO DE SELECCIÓN</p>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Unidad Técnica de Gestión del IBSAL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-80 puntos) <ol style="list-style-type: none"> a) Formación: (0-20 puntos) b) Experiencia profesional: (0-30 puntos) c) Experiencia en la temática del proyecto (0-30 puntos) <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en monitorización de ensayos clínicos Experiencia en preparación de documentación para enviar a CEIC y autoridades sanitarias Experiencia en gestión de proyectos Conocimiento de Guías ICH y GCP 2. Entrevista personal (0-20 puntos)



Instituto de Investigación
Biomédica de Salamanca

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL

REF. 03/2015

RESOLUCIÓN

La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de siete días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.
La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IBSAL www.ibsal.es y en el tablón de anuncios.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados a través de este formulario serán incorporados en el fichero PERSONAL IBSAL propiedad de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en calidad de entidad gestora del IBSAL, cuyos fines son la gestión de recursos humanos, confección de estadísticas y memorias técnicas, gestión de convocatorias, envíos de documentación y otras comunicaciones. Puede ejercer su derecho de acceso, cancelación, rectificación y oposición dirigiéndose a la Unidad de Gestión del IBSAL en Hospital Universitario de Salamanca. Edificio Virgen de la Vega, 10.ª planta. Pº de San Vicente 58-182, 37007 Salamanca, o a través del correo electrónico secretaria@ibsal.es